San Lorenzo, 15 de diciembre de 2022

Nota Dinatran/DGC N° **411/2022**

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, de conformidad a las observaciones realizadas referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "**ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS**", Ad Referéndum, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID N° **421 771**.

En la CARGA DE DATOS DE LLAMADOS, EN EL SICP, No se tildó contrato abierto y el pliego se realiza por contrato abierto, así como la omisión de consignación de Monto Mínimo y Monto Máximo. Contrato abierto. **En cuanto a los ítems observados, ya fueron subsanados en el SICP.**

Así mismo, se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloría: **NO APLICA**.

Hago propicia la ocasión para saludarle respetuosamente,

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Dirección General de Contrataciones
San Lorenzo

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de la UOC
DINATRAN